

PRESIDENTE ANUNCIA MEDIDAS RESPECTO DE SERVICIOS DE UTILIDAD PUBLICA



**Presidente Piñera
anuncia beneficios
para facilitar pago
de cuentas de luz,
agua y entregar
internet gratuito:
“Permiten un alivio y
ayuda para millones
de familias chilenas”**

27 de marzo de 2020. Destacan medidas para postergar el pago de las cuentas de la luz, agua potable y alcantarillado mientras dure el estado de catástrofe y asegurar la conectividad a internet para clientes actuales pertenecientes al 40% de los hogares más vulnerables.

Este viernes el Presidente Sebastián Piñera entregó nuevos beneficios para que los chilenos puedan enfrentar de mejor manera la pandemia COVID-19 que afecta al país.

Las medidas anunciadas por el Mandatario están dirigidas a los usuarios que pertenecen al 40% de los hogares más vulnerables, beneficiando a 7 millones de personas, y se enfocan en facilidades y postergaciones para pagar las cuentas de la luz y el agua, así como asegurar la conectividad a internet de los hogares.

“Estas medidas permiten un alivio y ayuda para millones de familias chilenas”, dijo el Presidente desde el Palacio de La Moneda.

El Mandatario también reiteró las tres prioridades del Gobierno para enfrentar la situación actual; proteger la salud y la vida de todos los chilenos, asegurar el abastecimiento de bienes y servicios esenciales y proteger los empleos, los ingresos y las Pymes.

También, junto con agradecer el apoyo, preocupación y propuestas de muchos parlamentarios, pidió al Congreso aprobar con la máxima celeridad, dos proyectos de ley urgentes y necesarios: Primero, aprobar el Bono Covid 19, que significará 50 mil pesos por carga familiar, lo que representa en promedio 125 mil pesos por familia, y permitirá beneficiar a casi 3 millones de personas. Segundo, aprobar el Proyecto de Protección al Empleo, que permitirá que los trabajadores de Chile, que no puedan trabajar debido a la pandemia del coronavirus, puedan seguir recibiendo ingresos, accediendo a los beneficios del seguro de desempleo, durante este periodo de emergencia.

Previamente el Mandatario encabezó un consejo de gabinete inédito por videoconferencia.

El Presidente aseguró que se han logrado acuerdos con empresas prestadoras de servicios de utilidad pública para dar beneficios y facilidades de pago a sus usuarios que pertenecen al 40% de los hogares más vulnerables, según el Registro Social de Hogares.

Estos beneficios son los siguientes:

1. Sector Electricidad

El Gobierno ha alcanzado un acuerdo con las empresas distribuidoras de electricidad para otorgar beneficios y facilidades a sus usuarios para el pago de sus cuentas de luz. Durante la vigencia del Estado de Catástrofe:

- Se suspenderá el corte del servicio de electricidad por atrasos en el pago de las cuentas.

- Los saldos impagos que se originen durante la vigencia del Estado de Catástrofe serán prorrateados en las cuentas siguientes durante un período de 12 meses, a partir de fin del Estado de Catástrofe, sin multas ni intereses.
- Los clientes con deudas acumuladas menores a 10 UF hasta antes de la vigencia del Estado de Catástrofe, también podrán prorratear sus deudas, durante los 12 meses posteriores al término del Estado de Catástrofe.

Este plan beneficiará a 3 millones de familias y a 7 millones de personas, pertenecientes al 40% de hogares más vulnerable, y también a otras personas en casos de vulnerabilidad o imposibilidad de pago debido a la emergencia sanitaria, como adultos mayores o personas que han perdido sus empleos.

2. Sector Telecomunicaciones

Se implementará un “Plan Solidario de Conectividad” gratis durante 60 días para clientes actuales pertenecientes al 40% de los hogares más vulnerables. Este Plan Solidario de Conectividad permitirá a las familias beneficiadas, en forma totalmente gratuita, navegar por internet, usar redes sociales, contestar correos, acceder a los sitios oficiales relacionados con el Coronavirus y a la página “aprendoenlínea.mineduc.cl”, y a otros servicios.

En consecuencia, quien no pueda pagar su plan actual podrá solicitar a la empresa cortar el plan vigente y acceder a este Plan Solidario de Conectividad en forma gratuita.

3. Sector Sanitario

Los clientes domiciliarios pertenecientes al 40% de los hogares más vulnerables, y que registren un consumo mensual inferior a 10 metros cúbicos, podrán optar a postergar el pago de sus cuentas de agua potable y alcantarillado, durante toda la duración del Estado de Catástrofe.

Este beneficio también se extenderá a los adultos mayores de

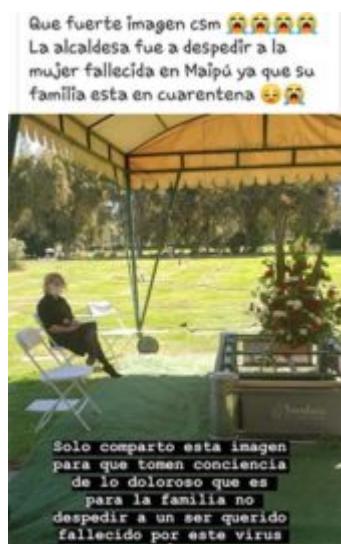
60 años con dificultades de pago y a las personas que pierdan sus empleos durante el periodo de Emergencia. 3 Estos costos serán prorrateados en las cuentas de los 12 meses siguientes, sin multas ni intereses de mora.

Esta medida beneficiará a 1,5 MM de familias y a otras que lo necesiten y acuerden con las empresas.

Adicionalmente, el Gobierno seguirá subsidiando una parte del pago mensual de la cuenta de agua y alcantarillado, hasta un consumo máximo de 15 metros cúbicos mensuales. Para las familias del “Sistema Chile Solidario” y del “Sistema Chile Seguridades y Oportunidades”, el subsidio cubrirá el 100% del costo de los primeros 15 metros cúbicos del consumo mensual.

Este subsidio se podrá renovar en forma automática por 3 meses, de forma de evitar acudir presencialmente a realizar este trámite.

TODO BIEN, ¿LA FOTO SOLA FUE UN EXCESO?



Muy bien que la Municipalidad de Maipú a través de su alcaldesa Cathy Barriga se preocupara de despedir a la primera víctima del Corona Virus, que lo paseara por su sector y lo despidieran los vecinos, pero la única actora no fue, hubo personal municipal y de la funeraria.

Ante el impedimento forzado que su familia no pudiera concurrir por estar en cuarentena, que vecinos con un posible temor no pidieran concurrir en un bus que sin duda era para crear mayores problemas, pero todo lo bueno y que agradece la familia en esta dura contingencia; la historia dirá otra cosa si los fallecidos suma muchos más, especialmente en la Municipalidad donde en Smapa no se sanitizan o fumigan las puertas, barras, que debe realizarse por especialistas y solo dependen de la adquisición casi forzada de alcohol-gel. Otro tanto sin mascarillas quienes atienden con el riesgo de contaminarse, sin guantes, sin mascarillas, e incluso en un lugar de alta concurrencia como Dideco, que nos aseguran trabajadores atienden a unas 200 personas.

Si se quiso dar una lección para que la comunidad se cuide porque los fallecidos no podrán ser despedidos por su familia se entiende, pero habría bastado con una foto solitaria del féretro, independiente que la familia debe estar agradecida por la atención solidaria personal de la alcaldesa que lo llevó a su Instagram personal y no a una página oficial.

Confirman fallecimiento de una mujer de 78 años por Corona Virus en el Hospital El Carmen.



Sin mascarilla la alcaldesa enfrenta las cámaras de TV en momentos criticos de multiplicación de contagio, similar

actitud del periodista. Se predica
pero...

Segundo fallecimiento por Corona Virus en Maipú, sin que se sepa aún si vivía en la comuna ya que se trasladó desde el Hospital San Borja, tema que al menos parece complicado por el traslado del virus y exposición de los médicos y auxiliares, otro tanto no se señala si era una de las dos personas graves que se había señalado en el comunicado del Ministro de Salud de las 10:00 horas de

Comenzó una nueva curva de las estadísticas causada por el COVIC 19 o Corona Virus como se conoce ampliamente, en la lamentable notificación de fallecimientos producto de la fase más grave que causa el virus, otro tanto es la dolorosa forma en a causa de las medidas extremas para llevar a cabo sus exequias.

Esta sería la primera mujer fallecida en Maipú y la segunda a nivel nacional; sería importante ver como se contagió para evitar la propagación del Virus y la atención especial para la familia y vecinos cercanos.

Esto llama a tomar providencias en Maipú para albergar en forma segura a contagiados en lugares aislados y no esperar aumentar las estadísticas para sacar un video con traje nuevo y dar a conocer los fallecidos; la preocupación debiera prever la utilización de colegios y habilitarlos para ello.

La alcaldesa de Maipú, anticipándose a la información oficial, da a conocer el fallecimiento de la segunda persona en Chile, quizás discutible en un momento en que se decreta Catástrofe Nacional y donde la voz en estos casos solo debe ser una. En momentos de situación d Catástrofe, hay que tener el tino para dar a conocer esta información.

En el intertanto en Maipú no se reparten mascarillas para entregar a los vecinos que deben subir a buses para concurrir

a su trabajo, a vecinos que deben obligatoriamente a trabajar atenciones municipales y de la salud.

ALCALDESA BARRIGA BASUREO A LOS CONCEJALES POR NO APROBAR UN PROYECTO “MEDICO A DOMICILIO”



Foto de video concejal Ariel Ramos

El proyecto presentado a votación este lunes en sesión extraordinaria tenía el mejor puntaje, pero más caro que el segundo oferente, motivo que fue el rechazo al menos de 2 concejales, otros argumentaron que esos dineros podía servir para adquirir remedios para la farmacia sin stock y gel para los Cesfam, o hacer el mismo servicio desde los CESFAM Municipal

“No puedo estar con la basura que rechaza un proyecto” que a juicio de la alcaldesa beneficia a 122.000 personas en dos

años, en momentos en que se está en emergencia de salud, invocando tácitamente el Virus Corona.

Este abrupto o salida de madre que tiene acostumbrado a los concejales, sus fieles asistentes municipales (que dicho de paso hoy quedaron libre porque fue un Concejo sin público), donde si no votan a favor sus caros gustos, se enoja y se llena de ira, dejando por los suelos el cargo que ostenta y del Concejo que preside.

Los argumentos de los concejales van desde que su costo es más caro que otro oferente participante en la licitación, pasando por los vacíos estantes de medicamentos en la Farmacia Municipal “La Botica” y la inexistencia de alcohol gel en los CESFAM Municipal, sin que se escucha como en otras licitaciones anteriores de “Médicos a Domicilio” que no se tiene un registro sobre las atenciones que permitan a os concejales evaluar el sistema; cabe hacer notar que en el Congreso hay Comisiones que deben resguardar el secreto, como son las encargadas de temas de la Seguridad Nacional entre otras.



*Foto Video del
concejal Ariel
Ramos, donde la
alcadesa se saca
la máscara sin
importar si el
examen de la
Directora
Jurídica resulta
positivo y por
ende podría
contaminar a los
presentes.*

Un segundo rechazo guarda relación con el convenio con la Farmacia Salcobrand, en la que argumentaron costos de remedios sobre el doble al pagar por la marca y que están a medio valor en la “Botica”

En la anterior sesión no se aprobó porque no vinieron – dijo la alcaldesa Barriga – y en esta sesión extraordinaria no la aprueban, dando a conocer que esto perjudica a más de 20.000 personas que tienen la tarjeta de descuento.

El final de la sesión difiere del inicio. Al empezar la alcaldesa Barriga explicó que viene con mascarilla por respeto a los integrantes del Concejo, dando a conocer que la Directora Jurídica no asistió por tener 40 grados de fiebre y está siendo atendida en un servicio de salud, dejando entrever que con estas mascarillas pretendía responsablemente evitar un eventual contagio.

En los momento de su rabieta, a tres minutos del término de la sesión, olvido aquella responsabilidad y se sacó la máscara, dejando ver su ira sin importar eventuales contagios; criticando duramente a los concejales, indicándoles que no podía estar con esta basura que rechaza proyectos.

SUSPENDEN CLASES PRESENCIALES EN COLEGIOS DE LA CODEDUC



La alcaldesa de Maipú Cathy Barriga y a su vez presidenta del directorio de la Codeduc, determinó suspender las clases en los establecimientos de la Codeduc ante la emergencia sanitaria que se avecina por motivos de la pandemia mundial ocasionada por

Corona virus.

Por 15 días se suspenden las clases en establecimientos educacionales de la Codeduc, medida tomada por la alcaldesa Cathy Barriga esta mañana de sábado 15 de marzo (2020), medida extrema con la cual se pretende evitar contagios con el virus.

Ya se sospechaba de esta medida luego que la autoridad edilicia enviara una carta al ministerio de educación solicitando esa medida, tanto para los colegios particulares, particulares subvencionados y los municipalizados, pero a la fecha no hay respuesta de la misiva, determinó lo que su cargo le permite en los colegios municipalizados.

No se sabe si esta medida se habría tomado en Consejo de Emergencia Comunal, aún cuando no existe información sobre reunión alguna, siempre necesarias para visibilizar otros problemas que deben ser tomados con anterioridad para adelantarse a los requerimientos, como la instalación de un hospital de campaña que atienda a los infestados sin peligro de contagiar a pacientes sanos, eventuales problemas de abastecimiento, medicinas para prevenir contagios como a instalación en algunos lugares de alcohol-gel y vacunar a domicilio, que deben ser enfermeras o practicantes .

La medida de suspensión de clases corre a partir de este lunes 16 de marzo y fue anunciada antes del comunicado presidencial.

NO HUBO PRONUNCIAMIENTO DEL CONCEJO MUNICIPAL DE MAIPU PARA APROBAR PRESUPUESTO 2020

SUB TITULO	ITEM	ASIGNACION	SUB ASIGNACION	SUB-SUB		INICIAL 2020 INGRESOS
08	02				Multas y Sanciones Pecuniarias	5.206.263.417
08	03				Participación del Fondo Común Municipal ▯ Art. 38 D. L. Nº 3.063 , DE 1979	51.576.475.319
08	04				Fondos de Terceros	51.483.648
08	99				Otros	1.190.134.413
12					C x C Recuperación de Préstamos	1.321.334.924
12	10				Ingresos por Percibir	1.321.334.924
13					C x C Transferencias para Gastos de Capital	214.104.659
13	03				De Otras Entidades Públicas	214.104.659
13	03	002			De la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo ¹	197.676.554
13	03	002	999		Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal ¹	197.676.554
13	03	005			Del Tesoro Público ¹	16.428.106
15					Saldo Inicial de Caja	1.500.000.000
Deudores Presupuestarios						129.288.896.732

No hubo pronunciamiento del Concejo Municipal de Maipú para aprobar el presupuesto Municipal para el año 2020, por lo cual corre el presentado por la alcaldesa y que asciende a 129 mil millones de pesos. La sesión correspondió a la sesión 1165, presidida por el concejal Alejandro Almendrares Müller ante ausencia a esa hora de la alcaldesa que tenía compromisos pendientes.

Había expectativas por parte del Concejo Municipal que poco o nada tiene que hacer en el presupuesto ya que en esta gestión se impone, siendo favorecido por la inasistencia de dos concejales de la eventual oposición que pudieron dar su

rechazo al presupuesto, aun así lo que ocurrió con la votación negativa de 4 concejales (deben ser seis en Maipú para aprobar o rechazar) quedó en el “limbo”, en palabras legales el presupuesto no tuvo pronunciamiento del Concejo Municipal por lo cual aplica el art. 81 que permite que el presupuesto Municipal 2020 sea el que presentó la alcaldesa Barriga que dejó la sala justo antes de iniciar la discusión del Presupuesto Municipal argumentando una reunión con la ministra.



Algo que sin duda inquieta es el saldo final de Caja que no alcanza a cubrir gastos de sueldos para el mes de enero. Los argumentos de los votos negativos coincidieron en que no fue presentado al COSOC, que había inconsistencia en lo que debía estar del Plan de Desarrollo de Smapa (que el año pasado aseguran fue cero) y que en esta oportunidad ascendía a 10 mil millones y solo se presentaron proyectos por 6 mil millones de pesos.

Los argumentos del sector de oposición fueron que contaba con la anuencia de la Directora de Control y que se cumplieran con lo contemplado en la Ley.

En la oportunidad faltaron los concejales: Herman Silva, Marcela Silva y Gonzalo Ponce. Dos de ellos con licencias médicas.

APROBARON: Alejandro Almendares, Horacio Saavedra y Karen Garrido.

RECHAZARON: Pedro Delgadillo, Ariel Ramos, Erto Pantoja y Abraham Donoso.

PRESIDIO: Alejandro Almendares

Fecha: Jueves 12 de diciembre de 2019

SE INICIA CUENTA REGRESIVA CON EL CONCEJO 1162



Este jueves sesionará el Concejo Municipal con algunos puntos que pueden ser atractivos, pero todo estará puesto en la cuenta alcaldicia sobre el ataque Smapa y sus costos, la toma por estudiante de la Codeduc y el eventual cese de funciones de la Directora de Asesoría Jurídica entre otras.

A casi un año de las elecciones municipales que permitirían cambiar alcalde y concejales, así como plebiscitar la nueva Carta Magna, se realiza el Concejo Municipal N° 1162 con solo dos puntos en la Tabla Ordinaria. En Licitaciones sobre 500 UTM estará la licitación de conservación de 4 multicanchas en villa San Luis III, mientras que en Patentes de alcohol se pondrá a discusión del Concejo la entrega de Patentes Nuevas y

traslados.

III.-Tabla
Ordinaria:

3.1.-
Contratos sobre 500UTM.

3.2.-
Patentes de alcohol.

ALCALDESA BARRIGA INFORMA QUE ESTE LUNES 28 DE OCTUBRE SE REANUDAN LAS CLASES EN LA CODEDUC



Mediante una escueta comunicación entregada en el portal municipal, la alcaldesa Cathy Barriga y presidenta del directorio de la Codeduc, informó que este lunes 28 de octubre de 2019 se reanudan las clases en todos los establecimientos educacionales de la CODEDUC

La alcaldesa

Cathy Barriga Guerra informó a la comunidad de Maipú que este lunes 28 de octubre de 2019 se reanudan las clases en los establecimientos educacionales municipalizados, retornando a la normalidad el año escolar.

18.000

Alumnos de liceos, colegios y niños que concurren a los jardines infantiles administrados por la Corporación Educacional, CODEDUC, vuelven a las aulas, tanto alumnos como profesores.

A LAS 19:00 SE RECIBE EL AÑO 2019 POR ADELANTADO EN TRES PONIENTE



Foto archivo 2017

Con tres conjuntos, la Municipalidad de Maipú despide el año 2018 y se prepara para recibir el año 2019 con un acto artístico en calle Tres Poniente. La Cubanacán, Moral Distraída, Noche de Brujas animaran la noche desde las 19:00 horas hasta pasado la medianoche

La tradicional despedida del año que en la historia local reemplaza a Festival de Fuegos Artificiales que inicia Herman Silva y termina abruptamente el año 2000 en el periodo de Roberto Sepúlveda.

Diferentes nombres

han colocado cada alcalde y en esta oportunidad se denomina
“La Fiesta de Los
Deseos”

Actividad se realiza en Tres Ponientes con JM
Borgño a partir de las 19:00 horas

¿MAIPU RENACE O FENECE?



La alcaldesa de Maipú salió electa con 35.287 votos, superando por 4.756 votos (casi un 5%) a quien salió en segundo lugar, es decir el pueblo de Maipú se pronunció por quien asumiera la conducción de la alcaldía fuera la candidata independiente, Cathy Barriga, pero que el candidato ganador asumiera su principal labor de conducir esta comuna, dedicándose a ella en todo su horario laboral. El miércoles 1º de agosto, después no cumplir con su misión de presidir el Concejo Municipal, aparece este video de la alcaldesa en su portal instagram (fue retirado) utilizando en horario laboral un vehículo municipal, adquirida en su gestión, bailando el Kiki Challenge ¿Es una burla al Concejo cuando lanza los papeles?

El desafío de bailar mientras el vehículo está en movimiento no pudo pasar inadvertido a nuestra primera autoridad

comunal, la alcaldesa Cathy Barriga, que sigue confundida entre administrar el futuro de la comuna o bailar en el Mekano. Este miércoles no asistió a la sesión de Concejo Municipal, algo ya casi tradicional, y el mundo político interpretó el baile extremo como un desafío al Concejo al lanzar al aire la documentación que estudiaba, bajándose a bailar, con un ritmo movido donde muestras sus mejores cualidades artísticas en el baile y coordinación en este arte, vestida de azul, con cinta tricolor que adorna su traje en la parte superior. .

Eso podría ser una distracción de fin de semana, aunque muy peligroso ya que el vehículo debe ir en movimiento sin conductor, lo que a todas luces hizo trampa y va con chofer.

Al parecer a la alcaldesa no le interesa el Concejo Municipal, concurre prácticamente uno de tres en el mes, no recibe dirigentes, no existe información si realiza el estudio de la Nueva Planta Municipal, algo similar en Smapa que se ha informado que se esta realizando un reestudio del Plan de Desarrollo, pero en el intertanto este año no se ha programado la construcción de 7 pozos y un estanque, que debieron iniciarse el año pasado, ha despedido cerca de 1000 personas y debió enfrentar un embargo por no pago de un juicio perdido de 300 que debe enfrentar exclusivamente por despidos injustificados.

Hoy, toda la responsabilidad del buen funcionamiento de la Municipalidad esta en manos de la Administradora Municipal (la cuarta en este puesto en 18 meses), que hasta el momento está por batir el record de ser la persona que más ha durado como Director de confianza, casi 8 meses de los 16 que lleva como alcaldesa Cathy Barriga.

Sin duda que es hora de decidirse, hay temas que a fines de año van a reventar y la Municipalidad puede quedar muy mal en su gestión si no cumple algunos compromisos.

Hoy la Alcaldesa esta incumpliendo uno de sus compromisos más importantes que señaló: a la Municipalidad de viene a trabajar; se confunde con otra máxima suya que indica que nunca desconocerá que viene de la TV.

Hoy el tema municipal debe ocupar todas las horas laborales, con uso de infraestructura municipal y en horas no laborales puede ocuparse del baile personal, con uso de infraestructura propia.

Una pena, Maipú en su bicentenario la noticia que marca el año está en un baile prohibido internacionalmente, con uso de vehiculo fiscal, probablemente personal (alguien conducía el vehiculo y filmaba) y presentado nada menos por nuestra primera autoridad comunal. Ya no sabemos si Maipú ¿RENACE o FENECE?

Terma para que comience a madurar el mundo político de Maipú y no pase lo que ha sucedido por 2 veces y

los resultados hasta el momento son los mismos, todo por obedecer con la cabeza gacha a los políticos nacionales, ambos presidentes DC en ese momentos.